

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2905

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Foro** Nacional Algodonero, realizado el 29 de agosto de 2013 en la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Giaccone** y **Basterra**. (5.970-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone y del señor diputado Basterra por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Foro Nacional Algodonero a realizarse el día 29 de agosto de 2013 en la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del Foro Nacional Algodonero llevado a cabo el día 29 de agosto de 2013 en la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Luis E. Basterra. – Andrea F. García. –
 Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. –*

*Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso.
 – Lucio B. Aspiazu. – Carlos R. Brown.
 – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes.
 – Omar C. Félix. – Griselda N. Herrera.
 – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Oscar F.
 Redczuk. – Raúl A. Rivara. – Jorge A.
 Valinotto. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone y del señor diputado Basterra, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Foro Nacional Algodonero, a realizarse el día 29 de agosto de 2013 en la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe.

Claudia A. Giaccone. – Luis E. Basterra.